

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS

Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sésiles.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 15.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETAS. ATRASADO 20.

AGENDA DE ESTORIO con Guía de Murcia para 1875.

Se admiten anuncios para la sección de papel decorar que acompaña al libro, e indicaciones para la Guía, hasta el 15 de agosto próximo, en casa del editor D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5.

Habiendo sido informados los avisos dados de diferentes modos a los suscriptores morosos, les damos este año una oportunidad de ver si es más efectivo.

Sr. D. Gregorio Egas y Burensle.—Cedrán. Adelante V. todo el tiempo que ha estado suscripto, es decir desde el 1.º de abril de 1873 a fin de junio útimo, que importa 120 rs. al dia de junio de 1874. Sr. D. Felipe Massa.—Ojós, 1.º de junio de enero del 1874 al dia de mayo, que importa 40 rs. al dia de junio de 1874.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscriptores de los pueblos en que no tenemos corresponsal, y á quienes tenemos avisados sus descubiertos, los salden en seguida si no quieren verse incluidos en la lista de los morosos que venimos publicando.

Rogamos á todos los demás y á los que nos adeudan por otros conceptos sirvan saldar sus cuentas.

LA PAZ DE MURCIA.

Quedó establecido lo más óptimo para conseguir la desaparición definitiva del carbón, cuya presencia en el Mercado daba origen á una vaca urdida de varios partidos de nuestra tierra, y por el encarcamiento de las tierras.

Sabido es que conseguimos la tercera mayoría del Congreso que se sitúa sobre el fondo del Estado, de la provincia y del municipio, con un gran impulso antimonárquico de la democracia conseguido.

El gobierno ha ofrecido al jefe de esta capital el encabezamiento de los consumos por la suma de 618,697 pesetas,

diciendo conste cuánto más ya, admi-

riendo, y ofreciendo su sueldo. El munici-

pio acordó que sobre este dato infor-

ma la ejecución de arbitrios y de su

estribito del consumo la justa multitudinal

en la sesión del día 17.

La ejecución sigue en marcha.

El motivo que separa, puesto

que los tributos tienen hechos de años

anteriores y no se hace más que repro-

ducirlos, el concejo de esta ciudad sigue

sin cumplir con el precepto determina-

do en su artículo 61 y siguientes.

En lo que respecta al servicio de

carreteras, que se ha establecido en

la legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

aplicada, se ha establecido en la

legislación, que no ha podido ser

GUERRA CIVIL

Pocas son las noticias de la guerra que hoy podemos comunicar a nuestros lectores. Los periódicos de Cataluña recibidos ayer, solo traen noticias ya conocidas, por lo que hacemos caso omiso de ellas.

Réstanos por lo tanto el condensar los detalles que sobre la actual lucha civil, publican los periódicos de la noche: haciendo cuenta que si cualquiera nueva noticia pudieramos adquirir, la hallarán nuestros abonados en el lugar oportuno.

En una carta de Logroño que ha recibido un colega, se dan los siguientes importanísimos detalles sobre la toma de Laguardia por los carlistas:

La defensa de dicho punto estaba confiada a un comandante jefe de unos 200 voluntarios de la ribera del Ebro, conocido por el *Hereje*, cuya fuerza en unión de unos 40 hombres de la reserva de León, mandados por un alfiztez y dos piezas de 8 lisas, y cuyos artilleros mandaba un caballero que constituyan la guarnición.

En la mañana del 6 daban el servicio los voluntarios, y al hacer la descubierta para abrir las puertas y permitir a la gente del campo la salida a sus faenas, omitieron el reconocer una gran venta situada en las inmediaciones de una de las puertas.

Abiertas éstas, la gente empezó a salir, y el servicio de noche se retiró a descansar; pero apenas esto sucedió, salieron de la venta dos compañías carlistas que en ella estaban ocultas, y haciendo una descarga, se lanzaron dentro del pueblo, matando al centinela y a cuantos voluntarios encontraron por las calles y que actuaron a la defensa, y de este modo ocuparon casi la totalidad del pueblo, defendiéndose su guarnición en el castillo, en otro fuerte de menos importancia y en algunas casas inmediatas. El *Hereje* pudo refugiarse en el castillo, aunque mal herido, en el muslo izquierdo.

Al propio tiempo que esto sucedía dentro de Laguardia, apareció frente a ella, pero a larga distancia, una batería, compuesta de dos cañones tipos de 12 y uno de 8, apoyada por 3 ó 4.000 hombres, de los cuales un batallón entró en el pueblo a reforzar las dos compañías que en él había.

En medio de la natural confusión que es consiguiente a toda sorpresa, dos voluntarios lograron escapar e ir a Logroño a dar cuenta de cuanto ocurría, llegando a esta ciudad sin contratiempo alguno.

Cuando las tropas, que iban en auxilio de aquel punto, se habían alejado legua y media de Logroño, se encontraron en el camino a toda la guarnición, que había capitulado bajo la condición de incorporarse desarmados al ejército, y debiendo ser conducidos hasta las inmediaciones de Logroño por fuerzas carlistas.

La circulación de trenes entre Miranda y Logroño, dice también la carta a que nos referimos, se hace con bastante exposición, porque a su paso por las Conchas de Haro los carlistas disparan sobre ellos, siendo raro el día que no hay que lamentar alguna desgracia.

El comandante de armas que los carlistas tenían en el pueblo de Casas de Alcanar, y que era conocido por *Tadeo*, ha aparecido asesinado en su propia casa. Este suceso era el mismo que tenía organizadas las excursiones marítimas que han realizado los carlistas en persecución de las barcas de pescar y de las escampavías que se aventuraban por las costas de Vinaroz y Benicarló.

En carta recibida de Bilbao se hacen grandes elogios de la actividad que se está desplegando para la seguridad de aquella plaza.

En un perímetro de 52 kilómetros que abarcán todas las líneas se han establecido 22 puestos.

La última posición tomada a los carlistas (Monte Cobetas) les ha dolido mucho, parece que con objeto de recuperarla se están reuniendo cinco batallones en Castrejana; de manera que no será difícil le ataque de un momento a otro, si bien sin resultado, pues el general Morales Ríos tiene tomadas todas las medidas necesarias para ello.

Se adelantan considerablemente las fortificaciones de Vitoria: ya están terminados los reductos interiores y han empezado las obras de los exteriores.

En los primeros se han colocado veinte cañones, igual número se montarán en los segundos.

Los carlistas parecen como que se han propuesto deshacer completamente la vía férrea de Tarragona, y es de temer que muy pronto lo van a conseguir, pues además de los 150 cañones que últimamente se llevaron cargados de platos de hierro de la mencionada vía, el día 4 se llevaron otros 102 caños y además 27 de carbón de piedra. Todos estos materiales los lle-

ván a Cantavieja, donde sin duda tiene montadas sus fábricas de objetos de guerra.

Anteayer se encontraba en Si- güenza la columna Golfin, cuyo brigadier pidió desde dicho punto servicio de trenes, acaso para avanzar al encuentro de la facción Villalain, que como decímos en otra noticia, pernoctó el sábado en Ariza, e tacion de la línea férrea de Madrid a Zaragoza.

Además de todas las existencias de paños de la fábrica del Sr. Hernández, en Brihuega, que cargaron 29 muertos, se llevaron los carlistas en trenes a dicho señor, que han puesto en libertad mediante el pago de 5.000 duros. El destacamento que lo acompañan unos 50 infantes y 12 caballos fué hecho prisionero. Se dice que el oficial que le mandaba, ha quedado muy mal parado, a causa de haberse arrojado por una ventana con intención de fugarse.

El sábado salieron de Ariza algunas familias huyendo de la facción Villalain, que después de haber dejado en Cantavieja el botín recogido estos días en la provincia de Guadalajara se dirigía a dicho punto, donde efectivamente pernoctó en la noche del referido día.

La partida de Vila de Prats fué rechazada el jueves de Melins de Rey. En su persecución salió el viernes de madrugada la columna de Arrando, que con la del general Merelo había pernoctado la noche anterior en Badalona.

SECCIÓN OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica los decretos disponiendo que el brigadier D. Isidoro Aldapena, y Urquidi cesen en el cargo de gobernador militar de la provincia de Albacete, proponiéndose el Gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y promoviendo al coronel de la Guardia civil D. Miguel Guzman y Cumplido al empleo de brigadier subdirector de los tercios del mismo instituto en la isla de Cuba, con sujeción a las disposiciones vigentes, y a propuesta del Director General del Cuerpo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 7.—La escuadra inglesa del Mediterráneo ha llegado a Cagliari, desde donde se dirigirá a Mahón.

El conde de Showallop ha sido nombrado embajador de Rusia en la corte de Londres.

BUCHAREST 7.—Se desmiente oficialmente la noticia de que la Rumanía la Servia y Montenegro se hayan puesto de acuerdo para provocar una guerra contra Turquía.

VERSALLES 6 (alcance).—Es completamente falsa la noticia dada por el Cuartel Real de que se haya firmado un convenio postal entre el Gobierno francés y los carlistas.

Son también falsos los rumores que han circulado hoy de divergencias en el Ministerio francés.

VERSALLES 10 (12 y 35 tarde).—El embajador de Alemania en Versalles, príncipe de Hohenlohe, anunció el sábado verbal y oficialmente al duque de Decazes que el Gabinete de Berlín tiene la intención de reconciliar al Gobierno de Madrid.

Esta declaración no ha ido acompañada de nota alguna.

PARIS 9.—A pesar de que ya hay otros buques franceses en las costas del Norte de España la canonera francesa *Oriolame* ha recibido la orden de salir el 13 del corriente con dirección al Cantábrico para establecerse de crucero en la desembocadura del Vizcaína con objeto de impedir que los carlistas violen las leyes de la neutralidad, introduciendo efectos de guerra en España.

La Unión, dice, que el Gobierno español ha notificado a las potencias su intención de declarar en estado de bloqueo el golfo Cantábrico.

BERLIN 9.—El emperador de Alemania, ha ratificado la sentencia absolviente al comodoro Wettner, a quien se había formado causa por su conducta contra los buques de los canónicas de Cartagena.

ROMA 9 (noche).—Han sido presos en esta capital, ocho jefes internacionales.

También se han hecho varias detenciones de internacionales en Florencia y otras ciudades.

Los documentos embargados prueban que la organización de la internacional establece ya bastante adelantada.

En *Fabra*.

SERVICIO CONTINENTAL.

LISBOA 10 (4 y 20 tarde).—Fondos internos 46. Fondos externos 45.81. Fondos interiores españoles 10.84.

SERVICIO POSTAL.

LISBOA 8.—Realizóse anteayer en el arsenal de Marina la experiencia de los barcos de lona impermeables, invención del general *Gaula*.

Navegan en tres decímetros de agua y arman y desarman con la mayor facilidad, soportando el peso de dos hom-

bres. La experiencia ha dado buen resultado.

Llegaron procedentes de Madrid el conde de Vegamaz y su señora.

El Ministro del reino partió ayer para Vigo.

MONTEVIDEU 7 (Julio).—Preparan los círculos políticos para las próximas elecciones generales que han de decidir la suerte del país.

Concluyeron las denominaciones con que eran distinguidos anteriormente los partidos de blancos, colorados y conservadores.

Hoy se halla dividida esta sociedad en dos grandes bandos y estarán dispuestos con igual vigor, dentro de poco a librarse redonda batalla electoral.

En uno figura la juventud ilustrada que son los hombres del porvenir, y en otro los que representan todavía el pasado.

Los primeros pugnan por cimentar la situación en el principio del derecho, trabajando en pro de una idea, y los segundos quieren fundar en un hombre la situación trabajando por una personalidad.

He aquí ambas campas con los lemas escritos en sus banderas, bajo las cuales, será conducida en breve la masa electoral a las urnas. No es fácil prever quiénes obtendrán el triunfo.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

En Santander siguen verificándose con gran animación las fiestas preparadas con motivo de la guerra.

Con trabajo se ha logrado varar sobre un pequeño banco de canto, al pie del puente del Arsenal de Bilbao, el destrozado casco del vapor incendiado *Oscar*. Se le está desmontando la máquina.

A las clases pasivas de la provincia de Murcia se les van a satisfacer algunas mensualidades de las muchas que se les adeuda.

El coronel D. Bartolomé de Teller y Galvez se encargó hace unos días del mando del regimiento de infantería y de la plaza de Portugalete.

En Estepona se han verificado con el mayor orden las operaciones de la quinta.

Las operaciones de la quinta se han llevado a efecto en León en medio del mayor orden.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia de León y tomado posesión D. Felipe Martín Arroyo, trasladando al de Palencia al Sr. D. Vicente Gullón.

Anteayer noche han embarcado en la Coruña, abordo de la falúa del resguardo, unos 18 guardias civiles para Santa Cruz de Mera a alguna comisión importante.

Los individuos que formaban en Sevilla la liga de contribuyentes, han dirigido una exposición al Gobierno, solicitando permiso para volver a organizar.

La Diputación de Córdoba ha acordado imponer el cincuenta por ciento sobre las especies de la tarifa de consumo. Este recargo se recaudará a la vez que los derechos del Tesoro y los arbitrios municipales establecidos por los ayuntamientos.

Por edicto del fiscal militar de Sevilla, se cita al ex-brigadier Pierrard para que en el término de treinta días, se presente en la cárcel de aquella ciudad.

La comisión provincial de Cádiz ha informado favorablemente una instancia de dos padres que tienen sus hijos en el ejército, pertenecientes a la comuna de Ubrique y que degeneran la suerte, fundándose en que pertenecen al alistamiento de 1872, en cuyo año se recluyeron por aquél ayuntamiento los mozos sorteados.

Según un colega extremeño, en la provincia de Badajoz existen 500 mil boquillas de la actual reserva, que no se hallan casados canónicamente.

Hace pocos días fue aprehendido en Monzón, pueblo del inmediato reino, un carro cargado de pólvora, destinada a los carlistas que intentaban penetrar en España por Galicia.

Es tan seca el agua que llega a Cádiz, que en los grifos de la puerta del Mar y en los de vecindad, se han colocado guardas para conservar el óxido.

En el presidio del Castillo de San Jorge, Portugal, hubo el día 4 una ri-

ba por causa del juego, resultando heridos siete penados, de los cuales algunos han fallecido ya.

La lucha fué á oscuras.

En Sevilla los caídos han dado en robar los aldabones dorados de las puertas. Hay calle en donde no ha quedado uno.

El dia 4 se fugaron de Elvas (Portugal) dos soldados que iban a comparecer ante el Consejo de guerra.

Uno de ellos estaba procesado por dos muertes y robo.

Entre las personas detenidas en Granada por los sucesos de aquella población, se hallan muchos cantonales.

Los diarios de la provincia de Tarragona publican las siguientes noticias:

A un voluntario de Falset que, junto con algunos compañeros suyos, se dirigió anteayer a dicho pueblo, desde Mora de Ebro, se le disparó el fusil de Berdan que llevaba y atravesando el proyectil la cabeza, lo dejó cadáver instantáneamente. El proyectil herió además a otros dos voluntarios; se teme que habrá de amputarse un brazo a uno de ellos.

La estación de Vinaixa fué el martes incendiada por una partida carlista.

Las llamas consumieron también tres coches que se hallaban en la vía.

Dice un periódico reusense que los carlistas capturaron hace poco días a un pasa-pliegues que había salido de Mora de Ebro, llevándolo a Flix, donde fue fusilado.

En Marsá fueron anteayer presos cuatro carlistas que se hallaban escondidos desde la última derrota.

En una tienda de la calle de Gruní de Barcelona, ha acontecido una desgracia que llevó el dolor y el desconcierto a una familia que momentos antes gozaba de felicidad.

Estaban los dependientes de dicha casa inspeccionando un revólver, y el principal, temiendo que por descuido o torpeza se les disparase, apresuróse a quitárselo de las manos, pero lo hizo con tan mala suerte, que al cojer el arma salió el tiro, yendo el proyectil a clavarle en medio de la frente de la esposa de aquél, que quedó instantáneamente cadáver.

Se ha solicitado autorización para construir un tramo-vía desde Barcelona a Sarría y Pedralbes.

En el sitio conocido por la Font del Ferro estaban merendando anteayer algunos jóvenes de San Andrés de Palomar, cuando llegaron dos carlistas montados, que eran la avanzada de las facciones que estaban en Moncada, y les manifestaron que hacía mucho tiempo que no habían probado carne fresca y bien condimentada. Esta manifestación fue seguida de una orden para que inmediatamente destrozaran el ferro-carril, en tanto que ellos se comían lo que habían traído para merendar. En efecto, así se hizo, y los jóvenes se quedaron *in albis*, como suele decirse.

Ayer salió de Tudela para Logroño, el inspector jefe de Sanidad militar del ejército del Norte.

Dentro de breves días es esperado en Madrid el Sr. Echegaray.

La esposa de D. Carlos ha salido de Burdeos a instancia de aquél prefecto.

En Logroño se está preparando con el personal y material necesario, la sección sanitaria.

En Barcelona y su provincia se ha llevado a cabo el alistamiento y el sorteo sin novedad.

Se ha efectuado el sorteo con orden en Santa Olalla y el Cerro (Huelva), y en bastantes pueblos de la provincia de Cáceres.

Han salido de Cádiz para Valencia y Santander el vapor *Vulcano* y *goleita Aries*, habiendo verificado de Santander para Santona y Ferrol el vapor *Calor* y goleta *Consuelo*.

A las siete y media de la mañana del 8 llegó a Barcelona la corbeta *Diagonal*, procedente de San Feliz, conduciendo al general en jefe del ejército de aquél distrito, su estado mayor y fuerzas de ingenieros.

Un alto funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, está examinando las hojas de servicio de los oficiales

les letrados de Hacienda que han de ser destinados a la Asesoría.

Se ha dado principio a la formación de los cuadros de los batallones de la reserva con los individuos excedentes de los diez batallones disueltos.

La reina de Inglaterra ha hecho una visita a la emperatriz de Austria.

Ayer á última hora se desmintió la entrada de partidas carlistas en la provincia de Segovia.

El gobernador civil de Castell

EL POPULAR.

La primera parece que es la que quedará operando en la provincia.

Ayer conferenció largamente con el señor ministro de Estado el brigadier Bermudez Reina secretario, general del Ministerio de la Guerra.

El general Serrano ha sido nombrado Director general de Estado Mayor. Hoy tomará posesión de su cargo.

Es bastante considerable el número de individuos que acuden a alistarse en los banderines para Cuba.

Se halla en las prisiones militares de San Francisco el federal Sr. Viralta, detenido en Valencia.

En Ciudad-Real han comenzado las operaciones preliminares para el juicio de exenciones.

Se está alistando con la mayor actividad un considerable convoy de víveres con destino al ejército del Norte.

No han tenido importancia los desórdenes ocurridos en Játiva y Alcira, motivo del sorteo.

Ciento veintiseis es el número de periódicos que lleva suprimidos el Gobierno francés.

De Murcia han salido algunas columnas, con objeto de proteger a los pueblos de aquella provincia, de las bandas de ladrones que en ella existen.

Parece que el ejército carlista encargado de realizar un empréstito en París estuvo en Bruselas, en donde tampoco obtuvo éxito, hallándose en la actualidad en Lóndres.

El dia 7 se verificó la apertura del Parlamento inglés.

Para atender a la reparación del templo de Santo Tomás, se van a facilitar algunos fondos por el ministerio de Gracia y Justicia.

La goleta *Sirena* se está habilitando en San Fernando.

Carece de fundamento la noticia que ha circulado acerca de la próxima venida a Madrid del general Zabala.

Parece que ascienden a 17 los reos condenados por el consejo de guerra de Segovia a la última pena, por el delito de haber asesinado a una pareja de Guardia civil en el término de Cuéllar.

Entre los reos se encuentra una mujer.

Dice *El Tiempo*, que en los centros oficiales se esperan buenas noticias del ejército del Centro, referentes a Chalva.

Parece que ayer tarde celebraron una reunión varios individuos pertenecientes al partido radical.

El Director general de Inválidos ha expuesto al ministro de la Guerra los graves inconvenientes que ofrece la instalación del instituto oftalmico en el convento de Atocha.

El ex-padre Jacinto ha dimitido el cargo de cura de Ginebra.

Por no haber recibido aún el Gobierno los antecedentes necesarios, no se ha ocupado todavía de la cuestión sobre si entre el gobernador de Barcelona y el juez del distrito de Palacio de aquella capital.

Interin dura la ausencia del general Gamalinde, se ha encargado de la inspección general de carabineros el señor Casals, brigadier secretario.

Algunos empleados del ramo de consumo del ayuntamiento, van a ser cambiados.

Ya se están repartiendo en Madrid y se han enviado a provincias las cédulas personales.

Don Ricardo Caballero ha sido nombrado oficial de Propiedades de Barcelona.

El arreglo de los empleados subalternos de Correos se halla ya terminado.

Los comerciantes de Badajoz han pedido al ministro de Hacienda, que los carabineros de aquella provincia vuelvan a prestar en ella su servicio.

Los ayuntamientos, según ha dispuesto el ministerio de Hacienda, pueden exigir los derechos de la tarifa sobre las sales entregadas ante de 1.º de Julio último pasado, cuando lo tenga por conveniente, los puestos públicos y grandes depósitos.

En Alcoy se verificó ayer el sorteo sin novedad.

Dos individuos que trataron de alterar el orden fueron detenidos y puestos a disposición del Consejo de guerra.

Con objeto de resolver setenta expedientes de quintas, dentro de breves días se reunirán las secciones de Fomento y Gobernación del Consejo de Estado.

Ayer salió la estafeta de Portugal.

Ha presentado su dimisión el señor Aguirre, comandante en comisión del presidio de Alcalá.

Ayer visitó al ministro de Estado el representante de Inglaterra.

Un colega de la noche dice, que anteayer se hizo en Madrid una detención importante.

En uno de los sitios más públicos de Granada, ha habido dos incendios de consideración.

D. Alfonso Merelles subdirector de obras públicas, ha regresado a Madrid.

Parece que se va a construir un tramo que partiendo de Madrid, termine en Arganda del Rey.

El general Echagüe se encuentra en Avila.

Ayer mañana llegó a Zaragoza el brigadier Grajera.

Ya se ha remitido al ejército del Norte el material para los telégrafos ópticos.

El comandante de armas que los carlistas tenían en Minglanilla, ha sido preso y conducido a Requena.

En la actualidad no existe partida carlista alguna en las provincias de Cuenca, Segovia y Guadalajara.

Se ha dispuesto que continúen en el servicio del cuerpo, los telegrafistas que caigan soldados.

Se ha dispuesto que cesen los sorteos de tenientes de la Guardia civil en la Península para cubrir vacantes de capitanes en los tercios de Cuba, verificándose con los aspirantes a ingresar en aquella isla que reúnan condiciones reglamentarias.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de carabineros D. Juan Sánchez Vecino, cese en el cargo de presidente del consejo de guerra permanente de Badajoz.

Ha sido destinado a las órdenes del gobernador militar de Lugo, el capitán de caballería D. Joaquín Alonso.

Se ha establecido una comandancia militar en Tuy, nombrándose para ocupar este cargo al coronel D. Rafael González.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de reemplazo en Lugo, D. Vicente Piñeiro se encargue del mando de los peones camineros reunidos en dicha capital.

Los voluntarios hechos prisioneros en Cuenca y rescatados por la columna López Benito han sido trasladados a Villarrobledo.

Se ha dispuesto que el comandante del regimiento de Asturias D. Timoteo Sanchez y algunos oficiales de la columna López Benito continúen en ella.

La *Gaceta* de hoy no publicará ni en su sección oficial, ni en la de noticias, parte alguno referente a la guerra civil.

Hoy publicará el periódico oficial los decretos nombrando capitán general de Extremadura al general Velas-

co, segundo cabo de las Vascongadas al brigadier Pazos, y gobernador militar de San Sebastián al brigadier Calleja.

El Consejo de ministros celebrado anoche, fué de corta duración, tratándose en él solamente de asuntos de escaso interés.

Por el ministerio de la Guerra, se ha significado a los jefes de las columnas de Mieres y Lena, que remitan propuestas en favor de los heridos y de los que hayan contraído mérito.

Han sido nombrados ayudantes del segundo caballo de Castilla la Vieja, los capitanes D. Luis Martínez Blanco y D. Antonio Colmenares.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

OLMEDO 7 de Agosto.—Trigo 41 a 44; aigarrabas 29 a 30; centeno 29 a 31; cebada 24 a 27; garbanzos 90 a 116.

Vino 10 a 11 rs. cantaro.

OVIÉDO 7 de Agosto.—Trigo 74 reales fanega; escarda a 78; centeno a 42; cebada a 32; habas a 52; maíz a 46; garbanzos a 22 rs. arroba; aceite a 50; vino a 58.

PAREDES DE NAVIA (Palencia) 18 de Agosto.—Deseoso de que empiece a figurar esta importante villa en la revista de mercados, me permitiré decir a Vds. algo que haga fijar la atención en esta localidad, postergada sobre todo desde la instalación de los partidos judiciales, pues antes era asunto de una alcaldía mayor, hasta que atendiendo únicamente a la circunstancia de centralidad, se instaló la cárcel en la vecina aldea de Frechilla, a donde ya por fin tenemos camino, aunque construido en propiedades no indemnizadas. El canal de Castilla que atraviesa su extenso campo, la estación del ferro-carrión del N. O. y su hito telegráfico ha venido a aumentar su importancia y mayor contacto con numerosos pueblos de la misma jurisdicción.

La instalación del oficio de hipotecas (hoy Registro de la Propiedad) fuera de su radio, cuando en esta villa que pasa de 1.500 vecinos se hacen más transacciones y contratos, que en la mitad del partido, le ocasiona mil contratiempos y perjuicios; por todo esto y en parte acaso porque no ha habido la necesaria constancia, ha dejado de establecerse un mercado semanal que tiene concedido; no obstante én épocas normales y más prósperas que la que atravesamos, se hace un mercado diario y considerable de granos: en la actualidad todo se halla en calma y desaliendo, que ni la perspectiva de la nueva cosecha, ni las cosas públicas pueden dar vigor y menos cuando van a arrancarse nuevos brazos a su agricultura, dejando además angustiadas a muchas esposas y en una casi orfandad a muchas inocentes criaturas, en cuyo favor y por más que me extraña al límite del objeto de este artículo, hallo equitativo y digno de atención el conceder una prórroga para llenar la exigencia de la ley civil, que muchos han dejado de cumplir, no tanto por menoscabo a la ley, sino por ignorancia, apatía y también por malos consejos; ni deja de ser frecuente la prórroga de plazos anunciados como fatales, mucho más alcanzando los perjuicios a seres a quienes no alcanza la culpa ni la negligencia.

Intricadas las causas harto notorias de la decadencia general, reflejada en nuestros mercados, restame apuntar, según notas que he tomado, los últimos precios a que se sostienen los artículos principales que produce este país con alguna tendencia al alza:

Trigo, faringe de 92 libras a 40 reales; cebada de 26 a 28; centeno de 26 a 27; yeros de 20 a 22; avena de 14 a 17; garbanzos de 60 a 80.

SANTANDER 7 de Agosto.—Habitas encaladas: pocas ventas y precios reservados: en trigos no ha habido operaciones.

Se han despachado, 3.406 barriles y sacos para América; 9.779 sacos para la Península, y 3.600 sacos de harina, y 78.210 kilogramos de trigo para el extranjero; azúcares, arribo de 33 cajas y 300 sacos, venta de 261 sin conocerse el precio; café, Puerto-Rico 28 duros, no hay arribos ni ventas; aceite, venta de 12 pipas a 44 rs. al contado con descuento; cacaos, precio reservado; bacalao, arribo de 483.700 kilogramos; noruegas, precios 188 reales crecido, 184 de 1., 178 de 2. y 172 de 3.; aguardientes caña, clase común 44 l/2 duros al contado, superior calidad 46 duros.

PAMPLIEGA (Burgos) 8 de Agosto.—Nada de particular ofrece la presente semana. Sin duda los labradores se hallan muy ocupados, pues no con-

curren a los mercados, por cuya causa se hallan estos desanimados y flojos. Apenas pueden fijarse precios de los granos; sin embargo, los siguientes son los más aproximados al término medio: trigo 35 a 37 rs.; cebada 22 a 24; centeno 21 a 24; yeros 30 a 32.

TORO (Zamora) 7 de Agosto.—Trigo 41 rs. fanega; centeno 32; cebada 30; aceite 50; garbanzos 80; arroba 30 rs. arroba; vino a 12 rs. cántaro.

VILLAJOYOSA (Alicante) 7 de Agosto.—El mercado de esta plaza, consistente en su mayor parte en esparto, ha adquirido esta última quincena alguna mejora. Los precios del líquido son los siguientes: Vino comun superior 14 rs. cántaro, aceite andaluz, 36 rs. arroba; aceite superior y para el consumo 40 rs. arroba; trigo 19 rs. barchilla, maíz cebada 10 id.

VALLADOLID 8 de Agosto.—Ayer entraron en el Canal de 100 a 00 fanegas, 6 sean 54 hectólitros, 780 litros; 000 hectólitros, 000 litros; a los precios de 18'14 a 00'00 el hectólitro, o sea de 00'00 a 9'93 la fanega.

ZAMORA 7 de Agosto.—Trigo 41 a 43 rs. fanega; cebada 29 a 30; centeno 28 1/2 a 30; aigarrabas 31 a 32.

Vino 8 1/2 a 10 rs. cantaro.

ZARAGOZA 8 de Agosto.—Trigos. —Monte catalán nuevo de 42 0/0 a 43 0/0 pesetas cabiz; idem hembrilla de 39 a 40 0/0, id. comun de 37 0/0 a 38.

Huerta del Jalon de 38 a 39; idem de Zaragoza de 37 a 38 0/0.

Harinas.—1.º de 39 0/0 a 40 0/0 pesetas; por saco de 100 kilos; 2.º de 36 1/2 a 37; 3.º sin remolde de 32 a 35; 3.º con remolde de 20 a 25.

Salvados.—Cabezuela de 7 0/0 a 7 1/4 pesetas el cabiz; menudillo de 0 0/0 a 6 0/0; salvado de 0 a 5 0/0; tástara de 0 a 5 1/4.

Cebadas.—De huerta marzal de 00 a 22 pesetas caniz; id. comun de 00 a 19 0/0; de monte de 00 a 18 0/0.

Avena de 13 a 14.

Maíz hembrilla de 29 0/0 a 30.

Id. comun de 28 a 29 0/0.

Habas de 00 a 00.

Judías del Pinel de 54 a 64; idem navarras de 44 a 50; del país blancas idem.

Arroz 1.º de 31 a 33 rs. por arroba de 12.600 kilos; 2.º de 27 a 28; 3.º de 24 a 25; de Tortosa de 22 a 23.

Garranzas de 36 a 56.

Ácete.—Del país viejo de 42 a 44 reales por arroba de 13,93 centilitros.

De Andalucía nuevo de 60 a 66.

Se ha repartido el número 28 del acreditado semanario *El Correo de la Moda*.

Sumario. Explicación de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Manteleta-redonda guarnecida de encajes.—Cuerpo escotado para sociedad.—Cuello con gola y mangas correspondientes.—Vestido de muselina con túnica.—Vestido de muselina adornado con volantes y bultos.—Fichú de muselina y encaje.—Trajes de baño para señora, caballero, niñas y niños.—Redecilla y sombrero para completar un traje de baño para señora.—Gigante para fricciones.—Zapato para baño.—Canasilla adornada con lambrequeines para contener la ropa del baño.

Dos almohadones de piel para viaje.—Estuche para los cepillos.—Canastilla jardinería.—Almohadón bordado.—Diferentes puntillas y entredos de crochet.—Flores de lana: *Anemona* y *Endredadera*.—LITERATURA: Lecciones de urbanidad y decoro, por Francisco Guerrero y García.—El poema de la vida, poesía, por Elinia Cañé y Corres de Quintero.—a nuestra Señora del Amparo y de la Buena Muerte, poesía por Antonio María López y Ramajo.—Las favoritas reales, por Salvador María Fabregues.—El verano en Galicia, por el Dr. López de la Vega.—El capital de la virtud, por Angeles Grassi.—Los tatuajes, por la baronesa de Wilson.—Bibliografía, por la condesa de Araceli.—Explicación del figurín.

Las madres de familia que quieran vestir a sus niños con la más exquisita elegancia y al mismo tiempo con una increíble economía, deben adquirir el periódico de Señoras y Señoritas que hace XXXIII años se publica en esta capital con el título de *La Moda Elegante Ilustrada*, porque hallarán en él cuanto puedan desechar, no sólo para este objeto, sino para todos aquellos que se relacionan con los del hogar doméstico.

El número que acaba de publicarse del expresado periódico *La Moda Elegante Ilustrada* confirma esta verdad, pues contiene nada menos que 51 modelos diferentes para trajes, prendas y labores, siendo de notar que 26 de ellos corresponden a vestidos de niños de ambos sexos, desde la edad de 2 a 6 años, así como para los de nodrizas y niñas.

De todos estos vestidos se acompaña

los patrones correspondientes, con los cuales pueden las señoras y señoritas confeccionar por sí mismas los de calle y casa que quieran, para sus hijos o hermanos

